



Municipalidad Distrital de Yanacancha

PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO

GESTIÓN 2023-2026

ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2024-CM-MDY

Sesión Ordinaria de Concejo N° 014-2024-CM-MDY

Yanacancha, 17 de Julio de 2024

VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Concejo N° 014-2024-CM-MDY, el Oficio N° 049-2024-DJN“SRL”/UGEL-P/DRE-P, Presentado la Directora Dr. Martha LOZANO BUENDIA, mediante el cual Solicitan apoyo con dotación de agua para limpieza de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Texto Único Ordenando de la Ley del Procedimiento General Administrativo, Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que señala en el Numeral 1.1. Principio de Legalidad, del Artículo IV. Principios del Procedimiento Administrativo: “Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”;

Que, conforme con lo señalado en el Artículo 41° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, sobre los Acuerdos de Concejo Municipal, establece: “Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, los directivos y padres de familia, se presentaron ante el Magno Concejo Municipal, donde expusieron la necesidad de apoyo con dotación de agua para limpieza de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima.

Que, conforme con lo señalado en el Artículo 41° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, sobre los Acuerdos de Concejo Municipal, establece: “Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”, y lo señalado en el artículo 17° de la precitada norma: “Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley”, con el voto aprobatorio del Concejo Municipal del Distrito de Yanacancha y con la **Dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta por UNANIMIDAD;**

ACUERDA:





Municipalidad Distrital de Yanacancha

PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO

GESTIÓN 2023-2026

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Apoyo de parte de la Municipalidad Distrital de Yanacancha a Favor de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, con dotación de agua para limpieza de sus instalaciones educativas.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, a la Oficina General de Planificación Estratégica, y a la Oficina General de Administración y Finanzas, realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria notificar el presente Acuerdo de Concejo; y al responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, la publicación del presente Acuerdo de Concejo Municipal en el Portal Institucional.

ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR a la Oficina General de Asesoría Jurídica formular la Resolución de Alcaldía respectiva en cumplimiento a este Acuerdo de Concejo Municipal.

Regístrese, Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
- PASCO -

Ing. Julio Cayetano CAJAHUAMAN QUISPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
- PASCO -

Lic. Elías Raul DIAZ GUERRA
DIRECTOR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

